

El Gobierno asigna a las Comunidades Autónomas 2.934 millones de euros para atender necesidades pendientes de financiar del déficit de 2024

Monday, 1 de December de 2025

- **La cantidad se destina íntegramente al compartimento Fondo de Liquidez Autonómico (FLA), mediante el denominado Extra FLA**
- **La mayor parte de este importe, 1.693 millones de euros, se destinan a la Comunitat Valenciana, especialmente afectada por la DANA**
- **Con este acuerdo sobre la distribución del Extra FLA, se llevan asignados en 2025 a través del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas un total de 26.575 millones de euros**
- **La CDGAE ha acordado además la distribución para el primer trimestre de 2026 del Fondo de Financiación a CCAA, asignándose un total de 3.465,2 millones de euros**

El Gobierno, a través de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos (CDGAE), ha acordado hoy asignar a varias Comunidades Autónomas un total de 2.934 millones de euros, con cargo al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas para atender parte de las necesidades de déficit de ejercicios anteriores, en concreto de 2024, pendientes de financiar.

La totalidad del citado importe corresponde al compartimento Fondo de Liquidez Autonómico (FLA), que se distribuirá a través del Tramo III Déficit, el llamado Extra FLA.

Las tres comunidades afectadas por esta medida son Comunitat Valenciana, que se ve especialmente beneficiada, con 1.693 millones de euros, además de Cataluña, con 878 millones, y Región de Murcia, con 363 millones de euros.

El desglose por Comunidades Autónomas se recoge en este cuadro:

Comunidad Autónoma	TRAMO III Necesidades de financiación de 2024
CATALUÑA	878,25
REGIÓN DE MURCIA	363,00
COMUNITAT VALENCIANA	1.692,75
Total Fondo de Liquidez Autonómico	2.934,00
TOTAL FFCAA 2025	2.934,00

En millones de euros

Apoyo a la Comunitat Valenciana

Los 1.693 millones de euros que recibirá la Comunitat Valenciana del Extra FLA se suman a los 2.364 millones de euros del Fondo de Financiación acordados a inicios de marzo de este año, y que se asignaron a la Comunitat Valenciana para cubrir los gastos extraordinarios no financieros que tendrá dicho territorio este año para poder dar respuesta a la situación de emergencia derivada de la DANA.

De esta forma, esta comunidad es el territorio que más cantidad ha recibido de este Fondo, con más de 10.000 millones de euros en el conjunto del ejercicio.

Condiciones favorables

La financiación otorgada por este acuerdo sobre el Extra FLA se realiza en unas condiciones financieras favorables que contribuyen a dotar de mayor liquidez y a reducir los costes de las Comunidades Autónomas beneficiadas, favoreciendo su sostenibilidad financiera.

Este acuerdo se adopta para ayudar a la atención de operaciones comerciales pendientes de pago de las Comunidades Autónomas afectadas, así como para que cuenten con los recursos necesarios para cubrir sus necesidades de financiación.

Contando con lo aprobado hoy en la CDGAE, los recursos totales asignados hasta el momento por el Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas para 2025 ascienden a 26.575 millones de euros.

Comunidad Autónoma	FFCCAA 2025					
	1T	2T	3T	4T	DANA	EF
Andalucía	62,32	55,82	563,60	55,82		
Aragón	370,04	399,68	240,90	113,97		
Illes Balears	310,22	204,62	328,14	0,00		
Cantabria	111,77	68,61	181,64	0,00		
Castilla-La Mancha	940,61	393,06	609,68	33,66		
Cataluña	2.847,13	1.647,29	3.236,24	382,20		878,2
Extremadura	148,66	233,56	94,95	95,62		
Región de Murcia	193,41	405,59	602,44	19,01		363,0
La Rioja	36,67	109,38	76,64	8,86		
C. Valenciana	2.556,83	1.216,52	2.235,19	86,27	2.364,28	1.692,7
Total CCAA	7.577,66	4.734,13	8.169,42	795,41	2.364,28	2.934,0

Distribución del primer trimestre de 2026

En la misma reunión de la Comisión Delegada, el Gobierno ha acordado asignar a las Comunidades Autónomas para el primer trimestre de 2026 un total de 3.465,2 millones de euros con cargo al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas.

La totalidad de esa cantidad se vehiculará a través del compartimento Facilidad Financiera (FF).

El importe total de 3.465,2 millones de euros se repartirá entre las CCAA adheridas al Fondo de Financiación del siguiente modo:

Comunidad Autónoma	TRAMO I	TRAMO II	TRAMO III	TOTAL	
	Vencimientos	Liquidaciones negativas		(4=1+2+3)	
	(1)	(2)	(3)	IMPORTE	%
ARAGÓN	172,10	8,85		180,95	5,22%
ILLES BALEARS	157,66			157,66	4,55%
CANTABRIA	57,24			57,24	1,65%
CASTILLA-LA MANCHA	373,33	12,88		386,16	11,14%
CATALUÑA	1.319,98	31,20		1.351,18	38,99%
EXTREMADURA	180,06			180,06	5,20%
REGIÓN DE MURCIA	186,22	7,32		193,54	5,59%
COMUNITAT VALENCIANA	935,63	22,81		958,44	27,66%
TOTAL FFCCAA 2026	3.382,22	83,01	0,00	3.465,23	100,00%

En millones de euros

Las comunidades autónomas de Aragón, Illes Balears, Cantabria, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Región de Murcia, La Rioja y Comunitat Valenciana solicitaron su adhesión al FFCCAA en 2026. Dichas solicitudes de adhesión se aceptaron por el Ministerio de Hacienda y han quedado adheridas al compartimento FF por reunir los requisitos

previstos en la normativa vigente. Asimismo, no se han asignado recursos a La Rioja atendido a la solicitud de la propia comunidad autónoma.

En este acuerdo no se incluye asignación para las comunidades de Andalucía, Asturias, Canarias, Castilla y León, Galicia, Madrid, Navarra y País Vasco, dado que no han solicitado financiación con cargo al Fondo de Financiación a CCAA 2026.

La aprobación de estos acuerdos reafirma el compromiso del Gobierno con las CCAA y refuerza el papel del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas, que aporta liquidez a los territorios a bajo coste.

Puede consultar los datos de los mecanismos extraordinarios de financiación en:

<https://www.hacienda.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/SistemasFinanciacionDeuda/InformacionCCAAs/Mecanismosdefinanciacion.aspx>